



CIRCULAR

A TODOS LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFATURAS Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

Los que suscribe ING. JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO Y TEC. MARIO RAMIREZ CONTRERAS, en los caracteres de Directora de Planeación Ambiental y Oficialía de Partes respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano les enviamos un cordial saludo y, a su vez, les informamos sobre el cambio en la estrategia para la recepción y canalización de solicitudes dirigidas a sus áreas correspondientes.

Esta estrategia tiene como finalidad reducir el uso de papel, evitar el desperdicio innecesario y fomentar una gestión administrativa más eficiente y sustentable a través del uso de medios electrónicos.

Estrategia de Recepción de Solicitudes

1. Atención Ciudadana o Participación Ciudadana emitirán los oficios correspondientes a las solicitudes recibidas por parte del ciudadano.
2. Los cuales se emitirán en 2 tantos, uno para el área correspondiente y el otro tanto para el ciudadano
3. Dichos oficios serán turnados en primera instancia a Oficialía de Partes.
4. Después el ciudadano acudirá a llevar al oficio el área correspondiente.
5. Posteriormente, Oficialía de Partes enviará el oficio de manera electrónica al correo institucional del área correspondiente.

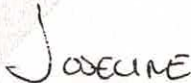
Por lo que se requiere se mantenga al tanto del correo electrónico institucional o en su caso pasar con el ING. ALEJANDRO BARAJAS Director de Innovación Ciencia y Tecnología para la asignación de correo o contraseña correspondiente

Sin otro particular, agradecemos de antemano su colaboración y disposición para la correcta implementación de esta estrategia.


A T E N T A M E N T E

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. 02 MARZO DEL 2026.

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE."


ING. JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO
DIRECTORA DE PLANEACION AMBIENTAL.




TEC. MARIO RAMIREZ CONTRERAS
OFICIALIA DE PARTES.